

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2023**

**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA INCORPORACIÓN DEL PERÚ
A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO
ECONÓMICOS (CESIP-OCDE)**

**2.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Matinal)
(DOCUMENTO DE TRABAJO)**

**MARTES, 4 DE JUNIO DE 2024
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ERNESTO BUSTAMANTE DONAYRE**

—*A las 9:25 h, se inicia la sesión.*

El señor PRESIDENTE.— Buenos días.

Vamos a dar inicio a la sesión.

Por favor, secretaria técnica, sírvase pasar lista.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista.— Gracias, señor presidente.

Señores congresistas, se va a proceder a pasar lista de asistencia.

Congresista Ernesto Bustamante Donayre.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, congresista Bustamante.

Congresista Amuruz Dulanto, Yessica Rosselli () congresista Salhuana Cavides, Eduardo.

Lo que hemos conectado, vuelvo a llamar.

Congresista Alva Prieto, María Del Carmen.

La señora ALVA PRIETO (NA).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, congresista Alva Prieto.

Congresista Flores Ruíz, Víctor Seferino.

El congresista Flores Ruíz, manifiesta su asistencia a través del chat.

Congresista Limachi Quispe (); congresista Soto Palacios.

la congresista Lima Quispe, a través del chat de la Plataforma de sesión de manifiesta de asistencia.

El congresista Salhuana Cavides, tiene problemas de conexión.

Señor presidente, cuenta usted con el quorum Reglamentario.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, secretaria técnica.

Con el *quorum* reglamentario y siendo las 9 y 25 horas del día martes 4 de junio del año 2024, en la Sala Gustavo Mohme del Congreso de la República, y a través de la Plataforma Teams

damos inicio a la segunda sesión extraordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento a la Incorporación del Perú a la OCDE, del período anual de sesiones 2023-2024.

Siendo esta una sesión extraordinaria procedemos directamente con la estación Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Estimados colegas, congresistas, tenemos programado en el Orden del Día, la presentación y exposición del sector Educación.

Se cursó oficio al ministro de Educación, señor Morgan Quero Gaime, y mediante Oficio 1143-2024 de fecha 31 de mayo, el ministro de Educación, Morgan Quero, informó que no podrá asistir por compromisos asumidos con anticipación, acreditando en su representación a la viceministra de Gestión Pedagógica, señora María Esther Cuadros Espinoza, quien viene acompañada de otros funcionarios a quienes presentaré cuando ingresen.

Damos, entonces, la bienvenida a nuestras invitadas.

Por favor, si pueden hacerle pasar.

Gracias.

—*Se suspende la sesión por breves momentos.*

—*Reanudamos la sesión.*

El señor PRESIDENTE.— Reanudamos la sesión.

Damos entonces la bienvenida, a la señora viceministra de Gestión Pedagógica María Esther Cuadros Espinoza, ella viene acompañada de la directora general de Educación Técnico Productiva y Superior Tecnología y Artística, señora Merlita Melina Burgos, además la Directora de Educación, señora Candy Jenny Ramírez Policarpio y la Jefa de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, señora Roxana Magly Mayorga García.

Y, estén a cargo de disertar sobre los avances y reformas institucionales del Perú en el proceso de adhesión del Perú a la OCDE, entre otros temas y damos la bienvenida y le damos el uso de la palabra, a la señora María Esther Cuadros Espinoza para que puedan dar inicio a su exposición.

La VICEMINISTRA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA, señora María Esther Cuadros Espinoza.— Muy buenos días, señor congresista Ernesto Bustamante Donayre.

Estamos aquí, para realmente exponer lo que ustedes nos han pedido, que es el Informe respecto a la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva en el marco de la Organización de la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE.

El Ministerio de Educación está trabajando muy ampliamente este tema, porque realmente nosotros necesitamos de todos los apoyos y necesitamos además mostrar lo que estamos haciendo respecto a la Educación Técnico Productiva, la Superior Técnico Productiva y también la Educación Secundaria Técnica. Son ámbitos bastante importantes a efecto de que los alumnos, de que las personas que estudien en Educación Superior No Universitaria puedan salir efectivamente muy capacitados al mundo laboral.

En este sentido, voy a dejar que la directora Merlita Burgos haga la exposición respectiva con mayor información al respecto, para luego probablemente contestar a las preguntas que ustedes nos hagan.

El señor PRESIDENTE.— Bien, muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Merlita Burgos.

La DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA, señora, Merlita Melina Burgos Quiñones.— Buenos días, señor presidente, Bustamante.

Sí, efectivamente, agradecemos la invitación realizada al sector y vamos a dar paso a la presentación sobre la implementación de la política nacional de Educación Superior y Técnico Productiva, de acuerdo a lo solicitado en el marco del proceso de adhesión a la OCDE.

La siguiente por favor.

Es válido recordar que, en el marco precisamente, de este grupo, en el marco de lo que es Educación Terciaria o Educación Técnica Superior, se tiene en cuenta esos aspectos que figuran en la lámina y de los cuales estamos considerando a la fecha.

La siguiente por favor.

En lo que es la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva, permítame manifestarle que esta se aprobó en el año 2020 y es una política que nos lleva hasta el 2030.

Lo que se busca principalmente es resolver un problema público, que es de que la población con inadecuadas competencias para ejercer su profesión y desarrollar investigación e innovación. Tenemos que este problema conlleva a que solo 5 de cada 10 peruanos puedan o accedan a una formación integral, para alcanzar competencias en el ejercicio de su profesión y en el desarrollo de la investigación e innovación.

A partir de este problema, es que la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva ha establecido seis objetivos prioritarios, 23 lineamientos y 25 servicios.

¿Cuáles son estos objetivos prioritarios?

Ahí lo vemos en la lámina.

El primer objetivo prioritario tiene que ver con incrementar el acceso de manera equitativa y de calidad.

El segundo, con el de fortalecer la formación integral de los estudiantes según las necesidades sociales, culturales y productivas.

El tercer objetivo prioritario es el de fomentar la mejora del ejercicio docente.

El cuarto objetivo prioritario es el de fortalecer la gestión y calidad de las instituciones educativas.

El quinto objetivo prioritario es consolidar la gobernanza y el aseguramiento de la calidad.

Y, finalmente, el sexto objetivo es el de mejorar la asignación y distribución de los recursos con énfasis en investigación e innovación.

La siguiente por favor.

¿Qué avances hemos logrado nosotros a la fecha?

Esto es una evaluación que se tiene a diciembre del 2023.

En relación al primer objetivo prioritario, que es el acceso equitativo de la población a la Educación Superior y Técnico Productiva, tenemos que la matrícula en Educación Técnica Productiva aumentó al 9.7%. La brecha de acceso equitativo a la Educación Superior y Técnico Productiva se redujo casi en un 24%, esta data es al 2022.

Luego tenemos que 3 de cada 10 jóvenes que egresaron de la secundaria en el año 2020-2021, continuaron sus estudios en la educación superior al año siguiente.

En el caso del objetivo prioritario dos, que tiene que ver con el fortalecimiento o con fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos. Vamos a ver la diferenciación tanto para el caso de las universidades, los institutos tecnológicos y los institutos pedagógicos.

En el caso de las universidades, tenemos que se han desarrollado lineamientos para el Servicio de Apoyo Estudiantil, el SAE interno, proporcionando orientaciones para prevenir la interrupción de estudios y promover la continuidad con calidad y equidad.

Se han elaborado disposiciones sobre subvenciones económicas para estudiantes, y egresados de las universidades públicas.

En el caso de los institutos tecnológicos, se han implementado protocolos para la política nacional de igualdad de género, implementando el enfoque de género en el proceso administrativo disciplinario.

En el caso de los institutos pedagógicos, también se ha evaluado el aprendizaje de los estudiantes del sexto y noveno ciclo y se implementó el currículo con monitoreo y acompañamiento a los docentes. (2)

Asimismo, se han contratado servicios de psicología, trabajo social y servicio médico para poder apoyar a los estudiantes.

La siguiente por favor.

En relación al objetivo prioritario tres, que tiene que ver con mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la Educación Superior Tecnológica y Técnico Productiva, tenemos para el caso de las universidades el 15% de los docentes ya cuentan o poseen maestrías y el 2.3% tienen doctorados obtenidos en universidades de prestigio, clasificadas entre las mil mejores del mundo.

Luego se han incrementado las remuneraciones de los docentes de universidades públicas, se han adoptado estrategias para impulsar la transformación digital en las universidades públicas.

Para el caso de los institutos tecnológicos, se ha reforzado el desarrollo y fortalecimiento de capacidades de los docentes, directores, gestores pedagógicos de la Educación Superior y Técnico Productiva, además de promover la atracción de talento técnico y profesional para la docencia.

Y, finalmente, para el caso de los institutos pedagógicos, se ha implementado el plan de mejora para la gestión institucional e infraestructura, que incluye la implementación de entornos virtuales de aprendizaje, el mantenimiento de infraestructura, la operación de servicios educativos complementarios, la gestión de unidades de investigación e innovación y el fortalecimiento de la gestión institucional.

Pasamos ahora, a los avances en el objetivo prioritario cuatro, que está relacionado a fortalecer la calidad de las instituciones de Educación Superior y Técnico Productiva en el ejercicio de su autonomía.

Creemos que casi el 36% de los egresados de la Educación Superior Técnica, consiguieron empleo formal dentro de los tres meses luego de concluir sus estudios.

En el caso de los egresados, de programas tecnológicos, mostraron la mayor tasa de inserción laboral casi un 39%, seguido por los universitarios con un 35% y los pedagógicos con un 24.6%. O sea, hemos logrado que realmente los egresados del aspecto de la formación técnica tengan mayor inserción laboral.

El 60% de los egresados de institutos tecnológicos, obtuvieron una titulación oportuna en el año 2023 y casi el 39% de los universitarios lograron graduarse o titularse al año 2022.

Asimismo, el 31% de los estudiantes universitarios han logrado culminar el programa curricular en el plazo establecido según su plan de estudios, evidenciando progresos en la mejora continua de la calidad educativa.

Tenemos 26 gobiernos regionales y 104 instituciones pedagógicas que se han beneficiado con la implementación del plan de mejora para la gestión institucional e infraestructura de las instituciones de Educación Superior Pedagógica, y luego tenemos que 24 regiones lograron aprobar su Plan de Optimización de Educación Superior Tecnológica Pública, en la cual establecen su cronograma para el licenciamiento.

La siguiente por favor.

En relación al objetivo prioritario cinco, que está vinculado a fortalecer la gobernanza de la Educación Superior Técnica y el rol rector del Ministerio de Educación, tenemos que, en el marco del ranking mundial de universidades, son cuatro las universidades peruanas que se han clasificado dentro del top de las 1000 del QS World University Rankings, que están catalogadas como que tenemos cuatro universidades dentro de ese ranking, el más importante a nivel mundial.

Luego, tenemos también la implementación del Sistema Integrado de información de Educación Superior Técnica Productiva. Tenemos varios sistemas dentro del MINEDU y que de una u otra forma se está logrando la implementación de todo un sistema integrado.

Luego, tenemos la implementación del proceso de transitabilidad de la Educación Básica, de la Educación Técnica a la Técnico Productiva y la certificación de aprendizajes en la Educación Superior Técnica y la definición del marco nacional de cualificación.

Por otro lado, se han establecido procedimientos para la implementación del licenciamiento y la supervisión de los institutos y escuelas de Educación Superior Pedagógica.

Al 2023 se han licenciado 35 escuelas de Educación Superior Pedagógica en 19 regiones del país, y para el caso de instituciones de Educación Superior Tecnológica a la fecha, ahí sí estoy dando un mayor avance que a diciembre del 2023 se han logrado licenciar 136 institutos, tanto públicos como privados.

Se cuenta con la certificación del Sistema de Gestión ISO 37001-2016 para dos tipos de procedimiento. El primero de ellos, tiene que ver con la supervisión a las escuelas e institutos de Educación Superior Pedagógica, y el segundo para el procedimiento del otorgamiento del licenciamiento a las escuelas de Educación Superior Pedagógica.

Y, finalmente, en relación al último objetivo prioritario seis, -la siguiente lámina, por favor- que tiene que ver con movilizar los recursos a las instituciones de Educación Superior y Técnico Productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación.

¿Qué avances hemos logrado? En primer lugar, el 9% de los docentes de Educación Superior Universitaria en el Perú, estaban registrados en el RENACYT, que es el Registro Nacional de Ciencia y Tecnología, mientras que menos del 0.5% de los docentes investigadores participan en institutos y escuelas. A su vez también tenemos 23 universidades peruanas que han alcanzado la producción científica de alto impacto, lográndose un verdadero incremento significativo.

Tenemos la asignación presupuestaria para la Educación Superior y Técnico Productiva, ha representado el 16.7% y el 16.9% del total educativo entre los años 2022 y 2023.

Tenemos que el gasto anual por estudiante en universidades públicas aumentó de once mil seiscientos cuarenta y seis soles a trece mil trescientos setenta soles, entre los años del 2022 y 2023.

Asimismo, en el caso de los institutos tecnológicos, en el 2021 el gasto fue cinco ochocientos doce, y en el año 2022 de siete mil trescientos veintiocho soles. Observándose un incremento por estudiante y en técnico productivo, el gasto por estudiante también aumentó de mil ochocientos sesenta y nueve en el año 2021 a tres mil cuatrocientos setenta y cuatro en el año 2022.

Por otro lado, se ha implementado el modelo de Servicio Educativo Tecnológico de Excelencia IDEX. Es un modelo que tenemos implementado en 26 institutos tecnológicos públicos a nivel nacional. Esto es una política pública que ya data desde el año 2018, y que albergan al 25% del total nacional de estudiantes del país.

Asimismo, contamos con 15 IDEX que cuentan con laboratorios de fabricación digital. Esto es un paso hacia el tema de la innovación, de la investigación aplicada dentro de los institutos tecnológicos que tenemos a la fecha.

Y, finalmente tenemos que los Institutos de Educación Superior Pedagógica han implementado la unidad de investigación e innovación con un personal idóneo, también se ha fortalecido el desarrollo de documentos estratégicos de gestión en el ámbito pedagógico.

Eso sería la presentación, de los avances logrados al 2023, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

¿Quisiera preguntar si es que algún congresista de la sesión quisiera participar, hacer alguna pregunta a nuestras invitadas?

¿No? Ya, voy a hacer las preguntas entonces.

Yo quisiera preguntar, ¿cómo es que estos seis objetivos o llamados seis objetivos prioritarios, hechos en el año 20, cuadran con aquellos puntos señalados en el Informe Económico de la OCDE respecto de Perú publicado el año pasado? ¿Cómo es que nos estamos ajustando? La idea es ¿cómo es que estamos ajustándonos a lo que la OCDE podría requerir de nosotros como país en el sector de educación?

La VICEMINISTRA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA, señora María Esther Cuadros Espinoza.— A ver, señor congresista, en este momento nosotros estamos desarrollando más de 300 preguntas, un cuestionario que tiene más de 300 preguntas que la OCDE nos ha hecho llegar justamente el día de mañana. Debemos alcanzar este cuestionario.

El señor PRESIDENTE.— Sí, justamente era mi siguiente pregunta.

Ese cuestionario, ¿cuándo se hizo llegar a ustedes?

La VICEMINISTRA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA, señora María Esther Cuadros Espinoza.— Bueno, se ha estado trabajando...

El señor PRESIDENTE.— Hace varios meses, ¿no es cierto?

La VICEMINISTRA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA, señora María Esther Cuadros Espinoza.— Se ha estado trabajando todo esto con diferentes direcciones, y no solamente las direcciones del Ministerio de Educación, sino todas aquellas...

El señor PRESIDENTE.— Pero ¿cuándo les llegó el documento?

La VICEMINISTRA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA, señora María Esther Cuadros Espinoza.— No, en este momento no le podría decir exactamente.

El señor PRESIDENTE.—¿Diciembre del año pasado?

La VICEMINISTRA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA, señora María Esther Cuadros Espinoza.— No le podría indicar cuándo exactamente.

El señor PRESIDENTE.—¿Cuándo va a estar listo?

La VICEMINISTRA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA, señora María Esther Cuadros Espinoza.— Para el día de mañana.

El señor PRESIDENTE.— Para mañana justamente.

La VICEMINISTRA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA, señora María Esther Cuadros Espinoza.— El día 6.

El señor PRESIDENTE.—¿Lo tienen que validar con el INEI?

La VICEMINISTRA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA, señora María Esther Cuadros Espinoza.— Ya ha validado.

El señor PRESIDENTE.— Ya está validado.

La VICEMINISTRA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA, señora María Esther Cuadros Espinoza.— Ya ha validado. Se está trabajando las últimas preguntas siendo validadas todas ellas.

El señor PRESIDENTE.— Porque el sector de Educación es, yo creo que el último sector de los 24 señalados por la OCDE en enviar estos documentos, estos cuestionarios completados, complementados, ¿no? a la OCDE. Y esto retrasa todo el proceso de adhesión, porque los 24 tienen que estar debidamente complementados y presentados.

La VICEMINISTRA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA, señora María Esther Cuadros Espinoza.— Tuvimos una reunión la semana pasada con la Embajadora, ¿no?, le explicamos todo como se está validando la documentación, por eso quedamos en que el día seis debía de ser ya.

El señor PRESIDENTE.— Y, ¿Cuáles son los alcances que nos puede hacer respecto de ese cuestionario? ¿Qué es lo ustedes señalando?, ese es mi punto importante.

La VICEMINISTRA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA, señora María Esther Cuadros Espinoza.— Claro, que va en coordinación con todo lo que ha presentado la directora respecto a la Educación Superior y Técnico Productiva, básicamente cómo estamos desarrollando toda esta actividad tanto en la Educación Superior Universitaria, cuanto en la Educación Secundaria Técnica.

Por eso, le agradecería poder escuchar a la directora de Educación Secundaria para que también haga su exposición.

El señor PRESIDENTE.— Por favor, entonces, pensé que habían terminado todas las exposiciones.

La VICEMINISTRA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA, señora María Esther Cuadros Espinoza.— Todavía quedan.

La exposición de la directora.

El señor PRESIDENTE.— Sí. Yo quisiera terminar entonces, algunas preguntas respecto de la presentación que ha hecho la señora Merlita Burgos.

En el listado que corresponde al objetivo, ¿tiene alguna cosa que consultar? Disculpe, estamos en sesión, por favor, gracias.

Respecto al objetivo prioritario seis. Por ejemplo, aquí dice: El 8.6% de los docentes de Educación Superior Universitaria (3) en el Perú están registrados en el Renacyt. Eso no significa nada. Para empezar, el universo al que ustedes se refieren comprende investigadores tanto de universidades privadas como de universidades nacionales, y el Ministerio de Educación, digamos, puede tocarse el pecho solamente respecto a las universidades nacionales. Yo estoy seguro que el número es mucho menor cuando se refiere a los docentes de universidades nacionales. La mayoría de investigadores en Renacyt corresponde a universidades privadas o a una o dos universidades nacionales, pero no a todas.

La pregunta es, ¿cuántos docentes en universidades nacionales no están registrados en Renacyt?

Si hablamos, por ejemplo, de una universidad, no voy a mencionar ninguna en particular porque no se trata de eso, pero si tomamos una universidad en el Perú, la pregunta es allí cuántos, qué porcentaje está realmente registrado como investigadora en Renacyt; no digamos las universidades nacionales porque si San Marcos y la Universidad Agraria La Molina tienen la mayoría, y la UNI tienen la mayoría de investigadores, eso no significa que las otras 50 instituciones tienen también investigadores; o sea, hay una dispersión muy grande.

El otro punto es, el punto dos dice: *23 universidades peruanas alcanzaron producción científica de alto impacto*. Aquí hay dos falacias, número uno, no es alto impacto. Yo no veo, cómo es que ustedes concluyen en que hay producción científica de alto impacto, no la hay, en mi opinión no la hay. Y dónde está la métrica para decir que es alto impacto. Y dice: *23 universidades peruanas*, cuántas de estas son nacionales de estas universidades peruanas, aquí está La Católica, está Cayetano Heredia, son universidades privadas las que comprenden la mayor cantidad de producción científica especialmente de algún impacto.

Entonces, aquí se está mezclando dos cosas, lo que hace el Ministerio de Educación no tiene nada que ver con estos dos objetivos supuestamente consignados.

Después, cuando se habla de gasto anual por estudiante en universidades públicas, claro, ahí si hablan de universidades públicas, estamos hablando de mil trescientos soles al mes más o menos, o mil soles al mes entre el 22 y el 23 por estudiante. La pregunta es, la pregunta que quisiera hacer es cómo se obtiene este monto, ¿es el presupuesto total del Ministerio de Educación, del sector de Educación dividido entre el número de estudiantes o estamos hablando del presupuesto destinado a las universidades solamente, dividido por el número de estudiantes?

Y qué comentario podrían tener ustedes en el sentido de que, quizás sería más barato para que estos estudiantes vayan a una universidad privada, que paga trescientos soles o cuatrocientos soles al mes, ¿no sería más barato que el Estado le pague la universidad directamente a estos estudiantes que tener nosotros la institución? No sé, quisiera comentarios en ese sentido para luego de allí poder hacer un análisis.

Por favor, tiene la palabra la viceministra o la señora Burgos.

Gracias.

La VICEMINISTRA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, señora María Estrella Cuadros Espinoza.— A ver, respecto a la pregunta que usted hace de los profesores universitarios investigadores, bueno, efectivamente esto es un porcentaje de las universidades públicas a los cuales también se les da subvenciones a esos docentes universitarios investigadores. Se les da un presupuesto especial con ciertas características, lógicamente y habiendo cumplido ciertas condiciones; lo que no podemos decir respecto a universidades privadas.

El señor PRESIDENTE.— Disculpe, no entiendo el concepto de la subvención. Por qué menciona lo de las subvenciones. Es decir, la subvención es el 50% del sueldo, eso es lo que se le paga a un profesor que tiene una calificación de investigador.

La VICEMINISTRA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, señora María Estrella Cuadros Espinoza.— Sí, pero tiene que tener condiciones específicas porque no todos los investigadores, por ejemplo, tienen publicaciones en revistas especializadas o en documentación especializada a nivel nacional e internacional.

El señor PRESIDENTE.— No todos, es verdad. Y no todos los que tienen esas publicaciones realmente tienen publicaciones. Usted sabe que ha habido, hay en este momento un gran problema con las publicaciones y la venta de publicaciones. En la Comisión de Ciencia y Tecnología a la que yo pertenezco, tenemos un grupo de trabajo que tiene condiciones de comisión investigadora y hemos aprobado pasar a condición de investigado a una serie de funcionarios, tanto de la Sunedu como de Concytec, precisamente porque la calificación de investigadores está hecha incorrectamente, por no hacer ninguna calificación en este momento.

Entonces, yo realmente no prestaría ninguna importancia al número de, entre comillas, investigadores. Son personas que han tratado de conseguir esta calificación de Renacyt, justamente para con ello poder tener un suplemento salarial que le otorga el Ministerio de Educación mediante un bono. Entonces, ha devenido en corrupción este problema. Por eso, yo no veo que esto sea realmente un avance, para mí es un retroceso, es una visión negativa.

Yo no sé cómo podemos presentarnos a OCDE con una situación así, me parece dramático, por eso estoy muy interesado en ver qué cosa se ha contestado en ese cuestionario, porque si esto es lo que se está contestando está mal. No podemos nosotros decir de una manera completa, el 8.6% de los docentes de Educación Superior Universitaria están registrados en el Renacyt. Si pues, pero cuántos de ellos son de la universidad nacional y cuántos de ellos están allí cuando no deberían estar porque tenemos, por ejemplo, especialistas en Educación o en Pedagogía o que tienen publicaciones en Física Nuclear o publicaciones en Biología Molecular del Cáncer, gente que no conoce el tema o publicaciones en Tecnología Digital; es obviamente plagio, es obviamente compra de publicaciones, eso no podemos mostrar nosotros como un logro, al contrario, es un demérito.

Entonces, por eso mi pregunta va en ese sentido, cómo es posible que nosotros listemos esto como un mérito cuando en realidad es al revés.

La VICEMINISTRA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, señora María Estrella Cuadros Espinoza.— Bueno, señor congresista, las subvenciones están dentro del presupuesto de la Sunedu, no es el ministerio que le da, sino de acuerdo a la Ley de Presupuesto ellos lo tienen en su presupuesto específico. Entonces, de allí es que se les da las subvenciones.

Por otro lado, todas las preguntas que usted haga, se las podemos contestar por escrito, ¿no?, sustentando todo esto.

Y sí estamos desarrollando el cuestionario con bastante responsabilidad a efecto de que definitivamente sea una información correcta. En esto podríamos poner, bueno, que el 8.6, o sea, especificar si son de las públicas o de las privadas, en todo lo que usted está indicando también.

El señor PRESIDENTE.— Y claro, mi punto es que nosotros no podemos hablar de 8.6 universidades porque las universidades peruanas no son instituciones homogéneas en cuanto a calidad. No es lo mismo una universidad en una provincia lejana, que una universidad en Lima. No es lo mismo San Marcos, que una universidad recientemente creada que es nacional, que

probablemente no tenga investigadores o los que tiene son gente que ha comprado su puesto en Renacyt. Así de franco lo digo, es así, gente que ha comprado su puesto en Renacyt. Hay universidades que premian de esa manera a sus investigadores, a sus entre comillas investigadores, a sus docentes, porque la universidad también estaría obteniendo en este caso una calificación.

Entonces no podemos decir el 8.3 por ciento de las universidades, quizá podríamos decir la universidad tal tiene 0% de investigadores; la otra universidad 0%, y la otra universidad, quizás, 70%. Entonces claro, el gran promedio sale 8, pero con una dispersión amplísima, no tiene ninguna importancia eso; más bien el decir 8.3 estamos nosotros distorsionando la estadística, no es un análisis estadístico correcto.

Y si presentamos esto a la OCDE, la OCDE se va a dar cuenta con mucha facilidad que estos números no son estadísticamente válidos, por eso pregunté si estos números estaban validados por la INEI. Usted me dice que ya están validados, yo no puedo creer que la INEI haya validado este número que está aquí, 8.3%. Probablemente sea un número estadísticamente correcto, la media es esa, pero esa media tiene una dispersión amplísima, la división estándar es inmensa, entonces no tiene ninguna validez este análisis.

Por eso no podemos presentar esto a la OCDE, porque si lo presentamos vamos a tener una respuesta negativa por parte de esta comisión.

Los miembros, los que constituyen estos grupos de trabajo en OCDE no son gente tonta, es gente que se va a percatar, aquí no estamos tratando de vender ideas, sino de mostrar realidad, es un análisis real de nuestra situación universitaria. A mí no me parece que esto representa nada. También el decir que 23 universidades peruanas alcanzaron producción científica de alto de impacto, o sea, a quién vamos a engañar con eso, a qué se refieren con alto impacto.

La DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA, señora Merlita Merlina Burgos Quiñones.— Señor presidente, si me permite.

En principio, nosotros efectivamente como lo ha manifestado la señora viceministra, estamos ya cerrando lo del cuestionario que se nos han remitido oportunamente, pero es un cuestionario, permítame manifestarle, bastante amplio en conjunto, que hay mucho detalle y no solamente es de lo que es Educación Superior Técnico Productiva y el oficio de invitación, señor presidente, solamente señala un informe respecto a la política nacional de Educación Superior y Técnico Productiva. Entonces, nosotros nos hemos ceñido un poco a la solicitud de la invitación, que es la política técnica de educación superior. Sin embargo, lo demás es una información mucho más amplia, con mayor detalle que no solamente involucra a la Educación Superior Técnico productiva, sino todo el sector. Entonces, en dicho cuestionario hay mucho más detalle.

Nosotros lo que hemos querido presentarle en esta mañana es un poco la foto de los avances que tenemos a diciembre del 2023. No quiere decir que bajo esta estructura se esté respondiendo o se esté contestando en el cuestionario porque el cuestionario tiene otro formato, otro desarrollo, ¿no? Entonces nosotros nos hemos limitado a la solicitud que nos han hecho y es por eso que hemos querido darle estas grandes pinceladas, y a partir de eso, como bien lo ha manifestado la señora viceministra podemos hacer mayor detalle, usted nos ha solicitado, si nos solicita también hacer un detalle de todo el cuestionario, también lo podemos presentar. Pero el cuestionario no es motivo de una presentación porque es bastante extenso, yo le he avisado el día de ayer.

El señor PRESIDENTE.— Sí, es correcto. El cuestionario no es algo que nosotros estemos invocando para esta cita, esta reunión, pero ustedes han presentado hoy, estos datos que están aquí y estos datos de alguna manera deberán estar formando parte del cuestionario, el

cuestionario comprende Educación Primaria, Secundaria y Superior. Ustedes aquí están hablando de Superior Técnico Productiva, yo lo entiendo, eso lo tengo claro; pero son justamente estos datos que ustedes han presentado hoy, aquellos que estoy cuestionando y especialmente cuando menciono el cuestionario es porque nosotros no conocemos el contenido de las preguntas del cuestionario dos, sólo lo saben ustedes porque es el sector el que debe responder.

Entonces, mi argumento era o es que, si ese cuestionario refleja análisis como el que estoy viendo aquí para universidades, entonces me parece que estamos llevando a error al sector frente a la OCDE. Y he mencionado el tema, por ejemplo, del uso de los números aquí, 8.6% de los docentes de la Educación Superior están registrados en el Renacyt, ese es un número altísimo. Si nosotros queremos cuestionar esto, comparar esto con Educación Universitaria o Técnico Productiva en países desarrollados, yo creo que estaríamos por allí. Pero es que, claro, ahí estamos hablando de una dispersión mucho menor, donde casi todas las instituciones son más o menos parecidas.

Entonces, el caso de...el cuestionario es algo que ustedes tienen que llenar. Y ustedes tienen que presentar a la OCDE, pero estoy yo preocupado porque este cuestionario tiene información demasiado general, así es que esto simplemente es una muestra de...

La DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA, señora Merlita Merlina Burgos Quiñones.— Discúlpeme, señor presidente.

Con el mayor respeto, o sea, como le estaba manifestando, esta es una presentación bastante resumida, muy práctica de lo que se ha avanzado en Educación Superior. Por eso están incluidas las universidades, los institutos tecnológicos y los institutos pedagógicos, ¿verdad?, no estamos considerando o no se está contemplando (4) acá nada de lo que es Educación Básica Regular, que es parte de este cuestionario y el detalle del desarrollo también es otro aspecto metodológico totalmente diferente. Acá era, bueno, nosotros recibimos la invitación de esa forma y por eso nos centramos específicamente en esa temática, porque si hubiera sido un poco abarcar mayor información, lo hubiéramos también retirado del cuestionario que, dicho sea de paso, diferentes áreas técnicas del ministerio están involucradas en su desarrollo.

El señor PRESIDENTE.— Claro, no, no, la Educación Técnico Productiva es, fue el motivo de la invitación. Es muy difícil en una hora poder tener una presentación sobre educación primaria, secundaria, superior y técnico productiva es casi imposible, salvo que sea muy genérico, muy general. Pero estoy simplemente utilizando el tema de lo que ustedes han presentado en Educación Técnico Productiva, en el sentido de que tiene errores, tiene errores conceptuales y errores de análisis estadístico. Esto se ha presentado al INEI y ustedes me dicen que ha sido validado por el INEI; no sé. Vamos a ver qué cosa se contesta a nivel de la OCDE, pero nuestra misión aquí es el hacer un seguimiento a los pasos que Perú hace para lograr su adhesión a la OCDE y eso es parte de ese seguimiento, es acompañar y criticar de manera constructiva lo que se está haciendo para que lo que se presente a la OCDE, signifique finalmente una adhesión del Perú a esta organización.

La DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA, señora Merlita Merlina Burgos Quiñones.— Totalmente de acuerdo, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, por eso manifiesto mi preocupación porque los números que están aquí no representan realmente un análisis estadístico correcto, sino están utilizando, están mezclando cosas que van a dar lugar a una gran dispersión cuando se establece la... O sea,

no se puede simplemente decir esto, no a la OCDE, se puede anunciar esto para hacer un poco de marketing, pero de ninguna manera cuando se trata de hacer un análisis.

Y en realidad, podemos también ir al número cinco, ustedes dicen aquí cuatro universidades peruanas se clasificaron entre el top mil. Ya, ¿cuántas de esas universidades son nacionales y cuántas son privadas?

La DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA, señora Merlita Merlina Burgos Quiñones.— Sí, son dos universidades nacionales y dos privadas, entre las nacionales tenemos la Universidad San Marcos, la UNI, y entre las privadas son la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad Cayetano Heredia.

El señor PRESIDENTE.— Así es.

Entonces, por qué Cayetano Heredia y La Católica están siendo mencionadas aquí como logros del Ministerio de la Educación. No deberían, ¿no?

La DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA, señora Merlita Merlina Burgos Quiñones.— Es que la evaluación es a nivel general. Esto incluye tanto públicas como privadas, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Claro, claro. Pero, sin embargo, en otras partes sí hablan solamente de públicas.

La DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA, señora Merlita Merlina Burgos Quiñones.— En el caso del presupuesto, como lo manifestó la señora ministra, si se habla de la parte pública, ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Me parece a mí que lo correcto sería mencionar dos universidades peruanas nacionales, y dos privadas se clasificaron, un total de cuatro. Pero aclarar esto, sino se está presentando como que es un logro del Ministerio de Educación y no lo es, es a pesar del Ministerio de Educación que hay dos universidades peruanas privadas allí.

Y, por ejemplo, vamos a ver otro objetivo, el número cuatro. En el número cuatro dice, el 60% de los egresados de institutos tecnológicos obtuvieron titulación oportuna en el año 2023. Eso significa que el 40% de los egresados no obtuvo titulación oportuna. ¿No es cierto?

La DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA, señora Merlita Merlina Burgos Quiñones.— Claro.

El señor PRESIDENTE.— Y qué pasó con ese 40%, porque estamos enfocando solamente en aquellos que tuvieron titulación oportuna. ¿Qué pasó con el otro 40%? ¿Por qué no se titularon oportunamente?

La VICEMINISTRA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, señora María Estrella Cuadros Espinoza.— A ver, señor congresista.

Respecto a sus primeras preguntas. En los cuestionarios, que es en el cuestionario que es amplio, más de 300 preguntas, está más explicado todo esto. Esta es una presentación general que se está haciendo, y sí tiene razón en el sentido de que debemos de focalizar cuáles son las públicas, cuáles son las privadas, para evitar lo que usted dice. Y no es tanto así que el ministerio como que se irroga esta situación de mejora en las universidades públicas o en las instituciones superiores no universitarias. Y no es tanto así porque el Ministerio de Educación también da

asistencia técnica absolutamente permanente a todos los institutos superiores pedagógicos y tecnológicos tanto públicos como privados. Eso, por un lado.

Y, por otro lado, respecto a la estadística del 8.6%, sí se puede explicar la dispersión que existe indicando esto específicamente como dice usted públicas y privadas, pero no es que estemos lejos de la información real que estamos dando. Tendríamos que conocer en general cuáles son las preguntas del cuestionario, y cuáles la forma cómo se está contestando teniendo en cuenta esto que es un resumen solamente de lo superior tecnológico.

Por otro lado, como le decía, en superior tecnológico y en secundaria técnica, también tenemos alguna información que darle, hoy día está presente la directora...

El señor PRESIDENTE.— Sí, ahora pasamos al otro punto.

Yo quisiera, cuál sería su comentario respecto a lo que acabo de decir, el 60% de los egresados obtuvieron titulación oportuna, pero, sin embargo, el 40% no, ¿qué pasó con ese 40%?

Y también dicen ustedes, el 31% de los estudiantes culminaron el programa curricular en el plazo establecido. Eso significa que el 69% no culminó el programa en el plazo establecido. La pregunta es por qué. O sea, el número, 60% sí, 31 sí, está escondiendo entre 40% no, y 69% no. La pregunta es, por qué no, por qué no enfocar ese detalle.

Qué comentario tiene, por favor.

La VICEMINISTRA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, señora María Estrella Cuadros Espinoza.— Está bien, tiene razón, lo vamos a... Probablemente en el cuestionario esté todo esto; lo que se ha querido decir es, efectivamente cómo en este momento estamos, lo que no quiere decir que ese porcentaje restante está siendo desatendido por el Ministerio de Educación.

El señor PRESIDENTE.— Bien, entonces podemos darle paso a la... ¿Quién de ustedes iba a presentar?

La DIRECTORA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR, señora Candy Jenny Policarpo .— Sí, buenos días.

Con su permiso, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Por favor, adelante.

Tiene la palabra.

La DIRECTORA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR, señora Candy Jenny Policarpo.— Quería comentar sobre dos estrategias que tenemos dentro de la Educación Básica, la primera de ellas es “Mi oportunidad técnica”. Esta estrategia está pensada en la transitabilidad de los estudiantes de cuarto y quinto año de secundaria hacia los CETPRO. Los CETPRO más cercanos de la localidad permiten que este estudiante que está en el último grado de educación secundaria pueda ingresar y tener una certificación en cualquiera de las especialidades técnicas que brinda este centro productivo. Eso es, por un lado.

Y, por otro lado, queríamos comentarle que tenemos seiscientos cincuenta instituciones educativas que brindan especialidades técnicas a nivel nacional. Este es un modelo de servicio, el modelo de servicio es secundaria con formación técnica, cuenta con trescientos cincuenta mil estudiantes a nivel nacional, y brinda especialidades como Industria del Vestido, Industria Alimentaria, y son el corolario* de cinco años de estudio que permite que el estudiante al egresar de quinto pueda tener una doble certificación. La certificación de egresado de quinto

con las competencias del perfil básico y, a su vez, pueda contar con una certificación técnica que le va a dar la oportunidad de pasar al mundo laboral y tener, justamente, esa situación de inmersión y conseguir un trabajo mucho más rápido.

Entonces estas son las dos estrategias que tenemos dentro de lo que es la educación secundaria, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Yo quería preguntar si es que, me imagino que ustedes tienen conocimiento de este documento, *Estudios Económicos de la OCDE Perú del año 2023*. Ese es un análisis previo que hace la OCDE a Perú, enfocando la perspectiva económica, pero dedica dos o tres páginas al sector de Educación, y de allí es que se puede establecer cuál es el objetivo al que deberíamos apuntar. Se menciona que hay desigualdad en el acceso a la educación. El gasto público en educación es tan solo 2.7% del Producto Bruto. Eso en el año 2018, no ha mejorado tanto en el 2023, pero eso es muy bajo en comparación con el promedio de 4.7% en la OCDE.

Entonces, la pregunta es ¿por qué no estamos acercándonos al 4.7%? Si nos acercamos en ¿qué estaríamos gastando? Yo esperararía que ese sea el tipo de aproximación que hacemos en una presentación como esta, ¿no? Porque la idea no es evaluar si es que ustedes han mejorado aulas, por decir, o se han mejorado cosas que no implican necesariamente una mejoría en la calidad o en el nivel educativo.

Entonces yo no sé, bueno, es evidente que ustedes no lo han tenido para la presentación de hoy, pero yo pediría señora, viceministra, que se nos pueda informar por escrito específicamente cómo es que el sector de Educación está cumpliendo con aquellas observaciones hechas en el documento llamado Estudios Económicos de la OCDE dos puntos Perú 2023. Esto es de setiembre del año 2023. Y naturalmente también nos gustaría el que podamos tener una especie de resumen de aquellos puntos que ustedes han resuelto con las 300 preguntas hechas en el cuestionario presentado por OCDE.

Hay varios temas relacionados con Educación, tenemos, por ejemplo, a ver, en el caso de educación secundaria, el acceso a la educación secundaria ha mejorado, pero solamente el 41% de la población de 25 años ha recibido educación secundaria en el año 2021. Es una mejora respecto al año 2010, donde el 36% tenía acceso a educación secundaria, pero, sin embargo, no tenemos todavía una cobertura amplia. Entonces, yo veo allí un déficit. O sea, yo pienso que eso es lo que deberíamos empezar a corregir. La educación primaria sí está corregida, casi el 100%, 90 y tantos por ciento de la población.

La VICEMINISTRA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, señora María Estrella Cuadros Espinoza.— La educación inicial.

El señor PRESIDENTE.— Educación inicial, claro. Inicial y primaria tienen cobertura, pero en primaria no, sólo el 40% tiene, perdón, en secundaria, sólo el 40% tiene acceso a secundaria, y la pregunta es si es que esto se podría mejorar.

Ahora, la brecha de género entra aquí porque evidentemente la falencia en completar la educación secundaria es mayor para las mujeres que para los hombres. Entonces el enfoque de género me parece adecuado si se hace en estos términos, en cómo mejorar el acceso de la mujer a la educación secundaria y por supuesto más adelante a la educación superior.

Usted tiene la...

La DIRECTORA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR, señora Candy Jenny. ¿Me permite?

El señor PRESIDENTE.— Por favor, adelante.

La DIRECTORA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR, señora Candy Jenny Me permite, por favor.

Sí, con respecto al acceso es importante precisar que desde el ministerio estamos haciendo esfuerzos para atender diferentes modelos de servicio educativo. Nosotros no tenemos solamente un modelo como la secundaria regular en las zonas urbanas, tenemos secundarias con residencia estudiantil para aquellos espacios geográficos que tienen dificultades en el acceso. Tenemos más de 100 residencias estudiantiles en las zonas más lejanas del país.

Tenemos secundarias con alternancia que buscan que el estudiante de las áreas rurales puede estar un tiempo en la escuela tradicional y otro tiempo en sus domicilios con maestros calificados que acompañan esos espacios de producción en sus localidades geográficas, secundaria con residencia, secundaria con alternancia, secundaria con jornada escolar completa, donde hay mil novecientos noventa (5) escuelas públicas que brindan a los estudiantes 45 horas de labor pedagógica. Y estas escuelas, de estas mil novecientos noventa, mil cuatrocientas reciben el Programa de Alimentación Qali Warma, desayunos y almuerzos escolares.

Entonces, hacemos esfuerzo porque nuestros estudiantes de la secundaria, que usted muy bien lo ha dicho, que todavía tenemos una brecha, que todavía es un pendiente, puedan tener mejores oportunidades.

Y recordemos que la universalización de la secundaria pública no tiene mucho tiempo de tránsito, hemos empezado un proceso de universalización de la secundaria hace muy pocos años, entonces, estamos haciendo esfuerzos porque nuestros chicos y chicas adolescentes cuenten con servicios educativos que estén acorde a sus contextos.

Eso es lo que quería informarle, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Y pregunto yo, entonces, ¿cuándo es que esperarían ustedes, si estamos hablando de una mejora de 10 puntos porcentuales en diez años. ¿Sesenta años nos tomará llegar a la universalización de la educación secundaria? Qué se está haciendo para llegar pronto a ello.

Recordemos, hay países como Corea del Sur, que en 20 años han reducido sus brechas educativas. Finlandia, es un país que es un ejemplo en cuanto a manejo de educación, de política de educación. Finlandia hace 50 años no tenía los niveles educativos que tiene hoy. Eso lo ha conseguido en poco tiempo.

¿Qué necesita Perú para alcanzar esto? Necesita mejores profesores, obviamente, ¿no? La calidad de los profesores peruanos, de acuerdo a estándares de Unesco, es de solo 60% y eso significa que por ahí quizá tenemos que empezar.

Si los mismos profesores no califican como para tomar un examen de quinto de secundaria, entonces, cómo podemos esperar que nos eduquen a nuestros hijos. No se trata tampoco de que les hagan pasar y le digas, sabes qué, tú ya tienes quinto de media aprobado, sino que se les enseñe, que los chicos, por lo menos los que son aplicados, puedan tener una secundaria de calidad.

Qué pueden decir ustedes en ese sentido, ¿es un objetivo del sector de Educación que la secundaria se complete?

Yo entiendo los esfuerzos por dar nutrición, Qali Warma, Qali Warma tiene que ver con otro sector, pero está bien, está bien que los niños de primaria tengan acceso a un buen desayuno, de manera de que no tengan problemas cognitivos relacionados con su desarrollo neuronal.

Pero hablemos un poco más, abramos un poco más el panorama y digamos, cuándo es que podemos tener una educación pública de calidad, por ejemplo, para secundaria y por extensión

también a la nacional. No tiene nada que ver con que los profesores sean Renacyt, no tiene nada que ver con eso, la cosa va más al centro, es la calidad de los profesores de secundaria y la calidad de los profesores de primaria, perdón, de universidad, independientemente de que sean Renacyt o no. Yo no les pediría que sean Renacyt, yo les pediría que sepan, yo les tomaría exámenes, a ver si saben enseñar.

En el Perú existe la noción equivocada de que para ser profesor universitario uno tiene que necesariamente hacer investigación científica. Eso es válido quizás para ciertas disciplinas como Biología, Física, pero no para todas. Sin embargo, la Ley Universitaria Peruana comete errores en ese sentido y exige que los profesores, todos, entre comillas, hagan investigación.

Entonces, ¿qué ha ocurrido? Muchos fingen hacer investigación, y esta situación se visualiza con esta falsificación de artículos científicos, compra de artículos científicos, como la métrica es cuántos artículos he publicado en tres años, entonces, claro, compro tres artículos científicos para calificar como profesor universitario investigador cuando en realidad no lo soy y en el fondo no tienen por qué serlo. Eso hay que cambiar en la vida universitaria, no tienen por qué serlo.

En Estados Unidos, por ejemplo, hay universidades que se dedican solamente a docencia, no se le exija a sus profesores ser investigadores. Por otro lado, hay universidades que son ejemplos en investigación científica. Ahí sí, hay universidades para investigación y hay universidades sólo para docencia. Entonces, por qué en Perú tenemos que decir que todas somos investigadoras, hemos creado una falsa categoría, la de investigador cuando uno no lo es realmente.

Entonces, por eso yo pienso que no nos deberíamos enfocar en ello. Yo no veo como útil para el sector de Educación peruano, el decir todos ahora el 8.9% son Renacyt, o sea, a qué aspiramos, ¿a que el 20% sea Renacyt? El 30% van a comprar *papers*, es lo que van a hacer, comprar *papers*, y eso es lo que no queremos.

Entonces, yo la verdad quisiera saber, volviendo a mi pregunta original, disculpe que me haya salido un poco del punto, es, ¿cuál es la expectativa respecto a lograr una situación universal en cuanto a educación secundaria en el Perú? ¿Cuál es la perspectiva de horizonte, y qué estamos haciendo para llegar a esa meta? Por favor. Gracias.

La VICEMINISTRA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, señora María Estrella Cuadros Espinoza.— A ver, señor congresista.

Nosotros quisiéramos llegar a esa meta lo más antes posible, pero hay una serie de situaciones que a pesar de los esfuerzos reales como lo está indicando la directora de educación secundaria, se hace a partir del Ministerio de Educación brindando nuevas formas de servicio educativo a fin de que los alumnos de primaria pasen a secundaria y sean atendidos en las instituciones educativas y especialmente las niñas en las áreas rurales, porque con esta residencias estudiantiles o con la secundaria alternativa, permite que las niñas, la mayor parte de los estudiantes, de las estudiantes que son mujeres, permite que puedan ir a las escuelas y no queden en el campo.

Quisiéramos con toda esta diversidad de esfuerzos que hacemos cuanto antes tener la universalización de la educación secundaria, pero lleva su tiempo. Y no solamente es un esfuerzo del Ministerio de Educación, es un esfuerzo general del país en general.

Quisiéramos, por ejemplo, acuerdos de las diferentes instancias, instituciones públicas y privadas para trabajar en favor de la educación.

Quisiéramos exhortar grandemente a los sindicatos, por ejemplo, porque las paralizaciones realmente van en contra de la atención de los niños. Y nuestro principal objetivo es ese, atender de la mejor manera posible a los niños y a los docentes.

Estamos haciendo también grandes esfuerzos respecto no solamente a la formación inicial del docente, sino a las capacitaciones dirigidas a los docentes en servicio. Tenemos en este momento programas serios, programas que estamos desarrollando en convenio con las universidades públicas, San Marcos, las universidades públicas, San Marcos, la Cantuta, la universidad de Cajamarca, la de Cusco, la del Centro, la del Centro varias universidades públicas que en el contexto de un convenio están desarrollando capacidades entre los profesores que ya se encuentran en servicio.

Entonces hay una serie de actividades que se van desarrollando y es hasta cierto punto también cierto que las infraestructuras apoyan mucho porque son factores asociados a mejorar los aprendizajes de los alumnos. Ahora, lógicamente con una nueva perspectiva de hacer las escuelas modulares en vez de ser escuelas que cuestan millones de millones, en las escuelas modulares podríamos en una escuela modular absolutamente completa estaríamos gastando siete, ocho o nueve millones, mientras en las otras gastamos noventa o cien millones de soles.

Entonces, hay una serie, como digo, de factores asociados que se prestan a que el servicio educativo mejore. Y en esto, vuelvo a decir, el acuerdo de estas diferentes instituciones también es un factor asociado bastante fuerte y que cala a nivel nacional.

Entonces, hagamos política educativa nacional para que, efectivamente, nuestros profesores sean los mejores que queremos, y nuestros alumnos tengan no solamente mayores aprendizajes por tenerlos, sino esto les lleve a ser buenas personas, esto les lleve a ejercitar valores, que es lo que en este momento necesitamos, personas de calidad. O sea, no trabajemos solamente por los aprendizajes para que tengan una serie de conocimientos las personas, sino que esos conocimientos nos sirvan a todos, como digo, para ser personas de calidad. Y ese es el objetivo, ese es el fin del Ministerio de Educación respecto a la formación de los alumnos y respecto a la atención que tienen que tener nuestros profesores.

El señor PRESIDENTE.— Perfecto, muchas gracias, viceministra.

No sé si tienen algún comentario final.

Sí, ¿usted?

Por favor, adelante.

La JEFA DE LA OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES, señora Roxana Magli Mayorga García.— Buenos días, señor congresista Bustamante.

Para completar y un pequeño comentario final en cuanto a los esfuerzos que está realizando el Ministerio de Educación.

Quería comentarle también sobre las escuelas Bicentenario, este año se están inaugurando 31 Escuelas Bicentenario con la cooperación del Reino Unido y con la tecnología de Finlandia, que es un modelo educativo muy avanzado y aceptado mundialmente.

Estas Escuelas Bicentenario el día de hoy, el señor ministro Morgan Quero, está inaugurando una en la Molina, mañana es en Chorrillos, están dotadas de todos los implementos para entregarlos a la sociedad, al alumnado, para que puedan gozar de una gran infraestructura.

¿Cuál es la característica de estas Escuelas? Se construyen en tiempos récord. Se construyen en menos de un año. Entonces, hay un programa de 74 Escuelas, este año nomás 31. Y van a haber seis en Puno y a nivel nacional.

Tenemos un cronograma de junio en el ministerio que se ha preparado para la inauguración, va a ser una inauguración pero todas las semanas, dos, tres, dos, tres, se van a entregar al alumnado para que pueda gozar de estas escuelas y a la sociedad; porque no solo estas escuelas son utilizadas por los alumnos, porque también los padres intervienen con las APAFA, pueden utilizarlas también para hacer actividades; la escuela es el centro, es el núcleo de la sociedad, así como el profesor que es un actor social tan importante. Entonces ese comentario quería hacerle.

Y en cuanto a su primera pregunta, de cuándo llegaron el cuestionario, llegó en enero del 2024, y ya se está entregando mañana y se ha aceptado también que la misión, que la misión técnica de la OCDE va a venir entre el 2 y el 6 de diciembre, ya lo hemos pactado y vamos a esperarlos para poder seguir presentando todos los avances que se han realizado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, también.

La VICEMINISTRA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, señora María Estrella Cuadros Espinoza.— Perdón, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Sí, señora viceministra.

Adelante.

La VICEMINISTRA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, señora María Estrella Cuadros Espinoza.— Disculpe, para complementar lo que ha dicho la directora de Cooperación Internacional.

Efectivamente, estos Colegios Bicentenarios no tienen nada que enviar a los colegios privados de acá, ni de ninguna parte del mundo; ojalá usted puede estar en alguna inauguración, o que vaya después de la inauguración a ver cómo funcionan.

Tenemos las aulas que llamamos flexibles, que ya no son aulas únicas, las aulas generalmente tienen 60 metros cuadrados, en este caso son dos y tres aulas unidas, a efecto de que los alumnos no solamente de una sección, sino de las otras interactúen también de igual manera los profesores.

Los especialistas del Ministerio de Educación han estado en una capacitación en el mes de abril, ha venido una misión de Finlandia a capacitarlos ya en las escuelas que ahora se están inaugurando, y luego ha habido un día que han ido a un colegio grande, privado, de reciente edificación de su nueva infraestructura, y la verdad que no tiene nada que envidiar respecto a los nuestros, nada.

Entonces esto es también un avance significativo de la nueva metodología que se tiene que trabajar con los alumnos en este contexto de formar a personas de calidad.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, viceministra.

¿Algún congresista que esté conectado, tiene alguna pregunta qué hacer? ¿Alguna intervención?

Bien, entonces con esto queremos agradecer a la viceministra de Gestión Pedagógica, señora María Estrella Cuadros Espinoza y a sus acompañantes, la directora general de Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica y Artística, señora Merlita Merlina Burgos; así como la Directora de Educación, señora Candi Jenny Ramírez Policarpo; y la jefa de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, la señora Roxana Magli Mayorga García. Agradecemos a las cuatro damas por su presencia y participación en esta sesión, y con ello le decimos que pueden retirarse en el momento que lo consiguen en pertinente.

Muchas gracias.

Voy a cerrar la sesión para tomarnos la foto.

Entonces, con esto solicito la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar acuerdos que se puedan haber adoptado en esta sesión.

Si no hay ninguna oposición estoy dando por aprobada la dispensa del trámite.

Entonces, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las diez horas con cuarenta y un minutos se levanta la sesión.

Muchas gracias.

—A las 10:41 h, se levanta la sesión.